



Ministerio
del Interior



AECA

INFORME PRELIMINAR DE ESTADÍSTICAS CRIMINALES

CIERRE 2025

Evolución anual 2013 - 2025
26 de enero de 2026

DESAGREGACIONES

El presente informe es de naturaleza preliminar, por lo que solo incluye la evolución anual de los indicadores criminales a nivel nacional.

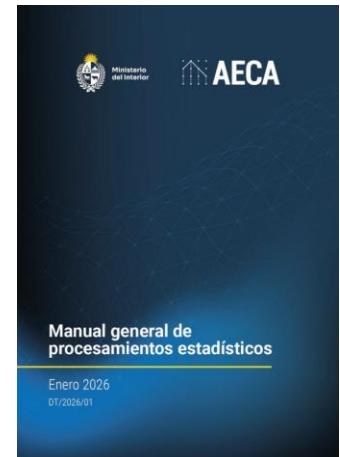
Las desagregaciones de los indicadores estarán incluidas en el Anuario AECA 2025, a publicarse a finales de febrero de 2026.

MANUAL ESTADÍSTICO

AECA cuenta con un Manual general de procesamientos estadísticos, orientado a facilitar la correcta interpretación y uso uniforme de las estadísticas presentadas.

Para ello, expone especificaciones generales sobre el procesamiento de la información estadística, además de definiciones operativas y criterios de conteo aplicables a los delitos consignados en los visualizadores dinámicos del portal del Ministerio del Interior y en los microdatos publicados mediante el Catálogo de Datos Abiertos.

<https://www.gub.uy/ministerio-interior/violencia-criminalidad>



INDICADORES DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD

Contra la persona	2015	2020	2024	2025	2015 vs 2025	2020 vs 2025	2024 vs 2025
Homicidio	293	341	382	369	25,9%	8,2%	-3,4%
Menores de 18 años	14	25	23	19	35,7%	-24,0%	-17,4%
Heridos por arma de fuego	--	1.303	1.193	1.191	--	-8,6%	-0,2%
Lesiones	10.689	11.409	11.821	11.689	9,4%	2,5%	-1,1%
Amenazas	18.913	19.687	17.112	17.011	-10,1%	-13,6%	-0,6%

VBG y Sexuales (DNPG)

Homicidios de mujeres por violencia basada en género	26	20	22	18	-30,8%	-10,0%	-18,2%
Violencia doméstica y asociados	36.024	39.816	43.027	43.445	20,6%	9,1%	1,0%
Delitos sexuales	1.465	3.010	3.282	3.124	113,2%	3,8%	-4,8%

Contra la propiedad

Rapiñas	21.197	28.759	17.490	15.656	-26,1%	-45,6%	-10,5%
Hurtos	109.381	118.803	109.413	100.337	-8,3%	-15,5%	-8,3%
Vehículos hurtados	16.897	15.333	14.279	13.071	-22,6%	-14,8%	-8,5%
Estafas y fraudes informáticos	1.934	10.906	31.435	26.181	1253,7%	140,1%	-16,7%
Abigeatos	1.568	2.207	867	970	-38,1%	-56,0%	11,9%
Daño	17.903	22.377	20.117	18.893	5,5%	-15,6%	-6,1%

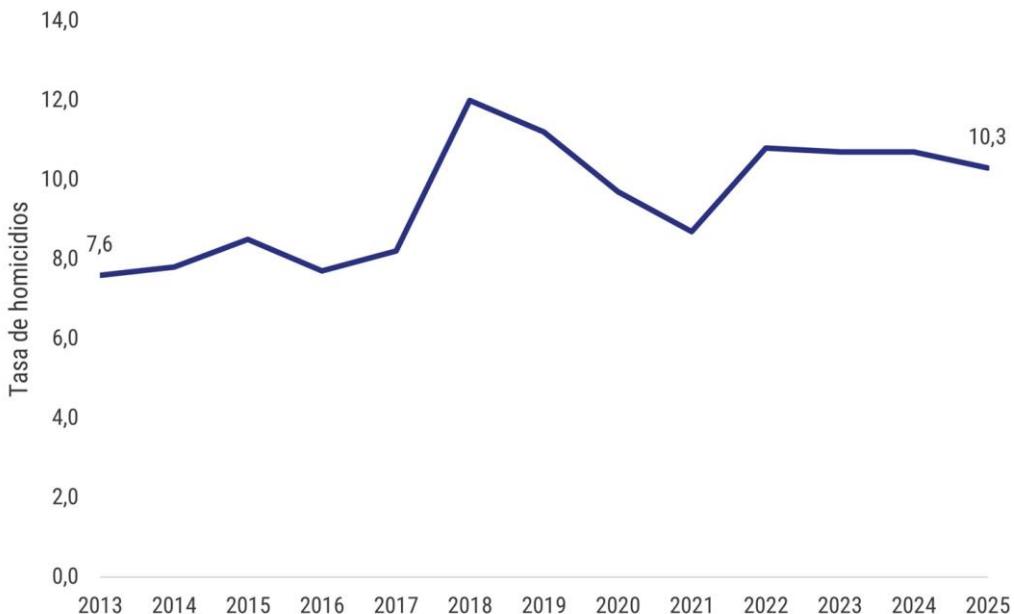
Delitos complejos

Extorsiones	56	500	637	534	853,6%	6,8%	-16,2%
Secuestros	9	5	15	7	-22,2%	40,0%	-53,3%

TOTAL DELITOS	233.353	290.423	301.386	287.078	23,0%	-1,2	-4,7%
----------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--------------	-------------	--------------

Tabla 1. Indicadores de violencia y criminalidad, por año (Uruguay – variación porcentual).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad.

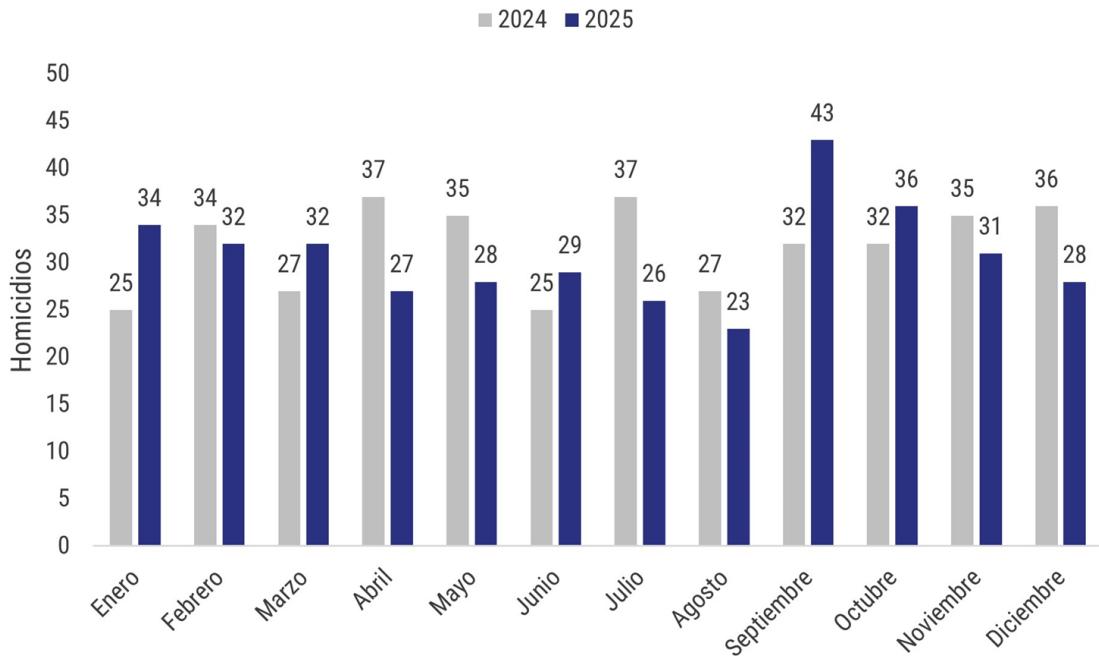


Gráfica 1. Tasa de homicidios cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay, 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMICIDIOS	261	269	293	268	285	420	394	341	307	383	381	382	369
TASAS	7,6	7,8	8,5	7,7	8,2	12,0	11,2	9,7	8,7	10,8	10,7	10,7	10,3

HOMICIDIOS



Gráfica 2. Homicidios por mes y año
(Uruguay, 2024-2025).

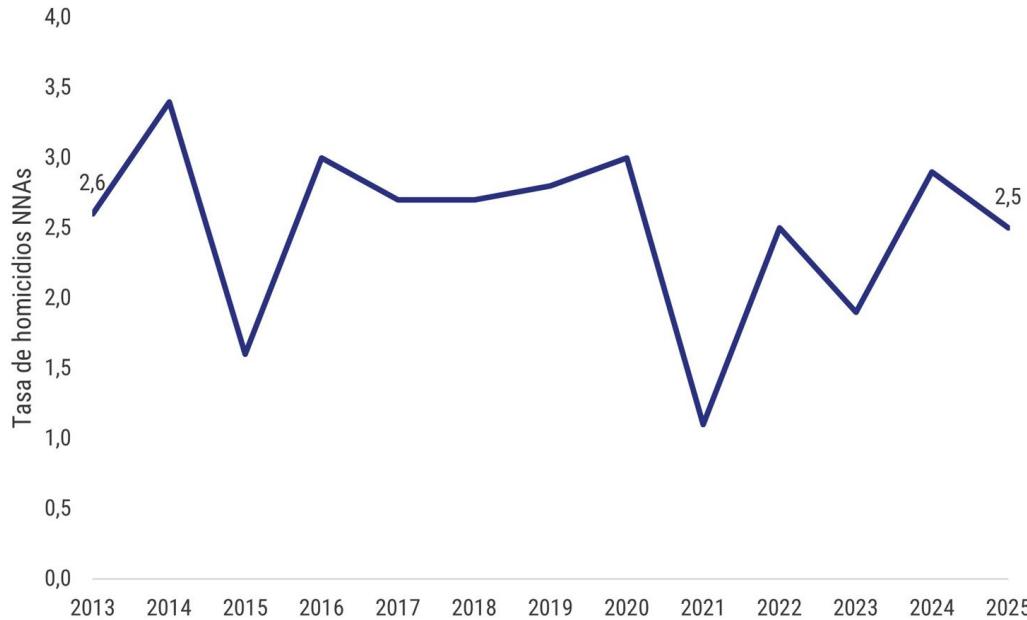
Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad.

	2024	2025	2024 vs 2025
ARTIGAS	3	5	2
CANELONES	47	43	-4
CERRO LARGO	3	1	-2
COLONIA	2	4	2
DURAZNO	5	13	8
FLORES	2	0	-2
FLORIDA	3	1	-2
LAVALLEJA	3	6	3
MALDONADO	23	14	-9
MONTEVIDEO	233	210	-23
PAYSANDÚ	6	9	3
RÍO NEGRO	4	0	-4
RIVERA	6	12	6
ROCHA	6	5	-1
SALTO	4	7	3
SAN JOSÉ	8	6	-2
SORIANO	1	5	4
TACUAREMBÓ	5	6	1
TREINTA Y TRES	2	6	4
CENTROS CARCELARIOS	16	16	0
TOTAL	382	369	-13

Tabla 3. Homicidios por año y departamento (Uruguay - 2024-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad.

HOMICIDIOS – MENORES DE 18 AÑOS

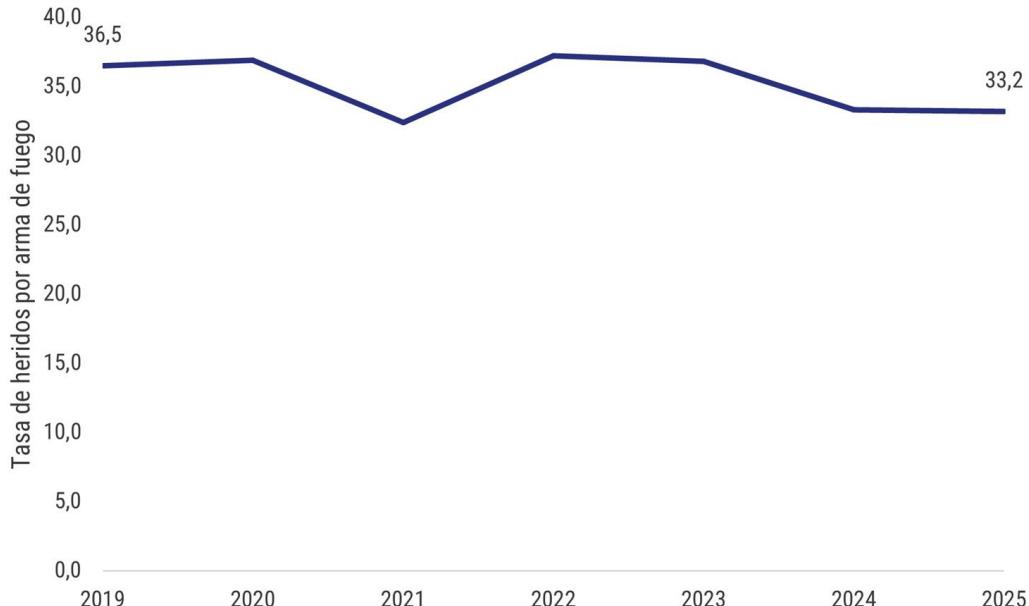


Gráfica 4. Tasa de homicidios de niñas, niños y adolescentes cada 100 mil niños, niñas y adolescentes, por año (Uruguay, 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMICIDIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	23	30	14	26	23	23	24	25	9	20	15	23	19
TASAS	2,6	3,4	1,6	3,0	2,7	2,7	2,8	3,0	1,1	2,5	1,9	2,9	2,5

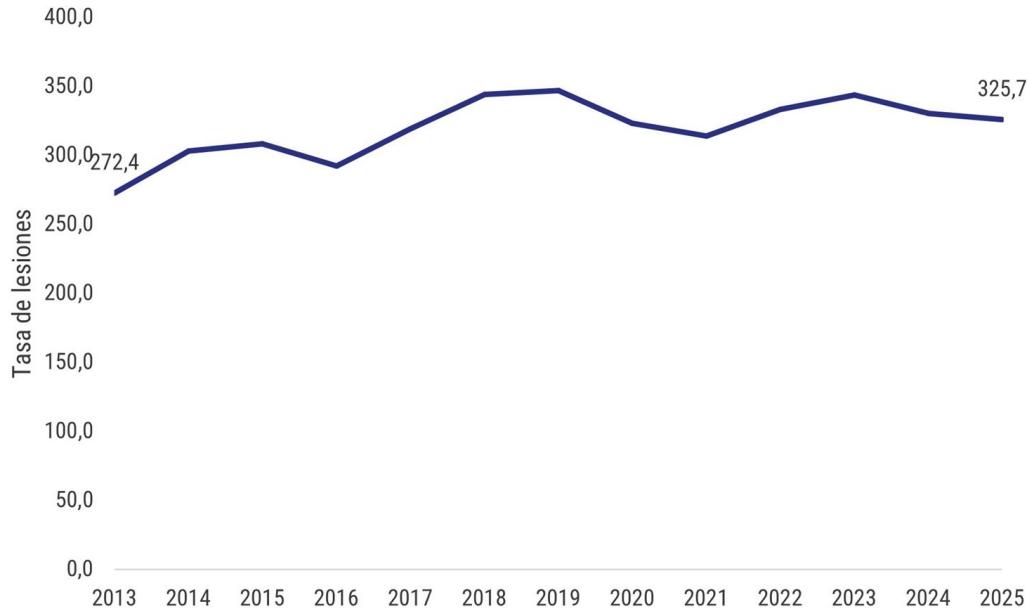
PERSONAS HERIDAS POR ARMA DE FUEGO



Gráfica 5. Tasa de personas heridas por disparos de armas de fuego cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2019-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

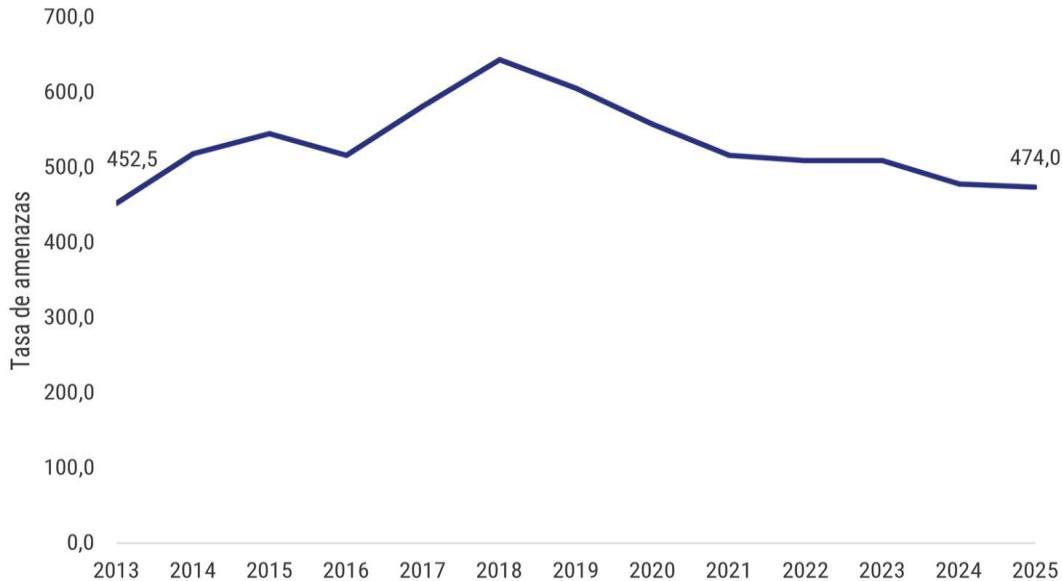
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HERIDOS POR ARMA DE FUEGO	1.284	1.303	1.149	1.321	1.311	1.193	1.191
TASAS	36,5	36,9	32,4	37,2	36,8	33,3	33,2



Gráfica 6. Tasa de denuncias de lesiones cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LESIONES	9.370	10.470	10.689	10.170	11.144	12.068	12.210	11.409	11.120	11.853	12.262	11.821	11.689
TASAS	272,4	303,2	308,3	292,2	319,0	344,2	347,0	323,1	313,9	333,4	343,8	330,4	325,7

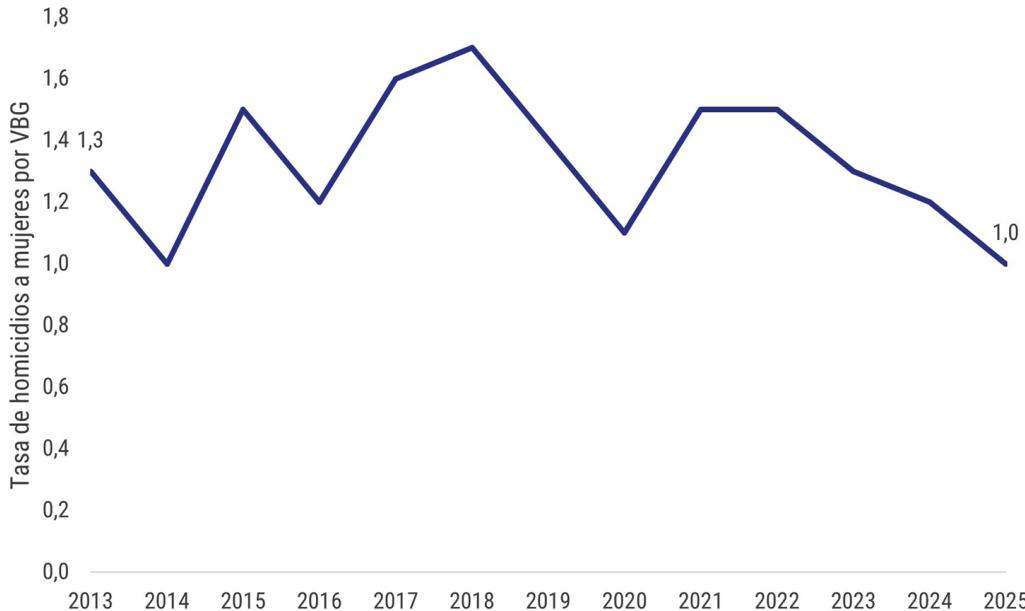


Gráfica 7. Tasa de denuncias de amenazas cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AMENAZAS	15.568	17.904	18.913	17.964	20.314	22.580	21.323	19.687	18.291	18.120	18.180	17.112	17.011
TASAS	452,5	518,4	545,5	516,2	581,5	644,0	606,0	557,6	516,3	509,7	509,7	478,3	474,0

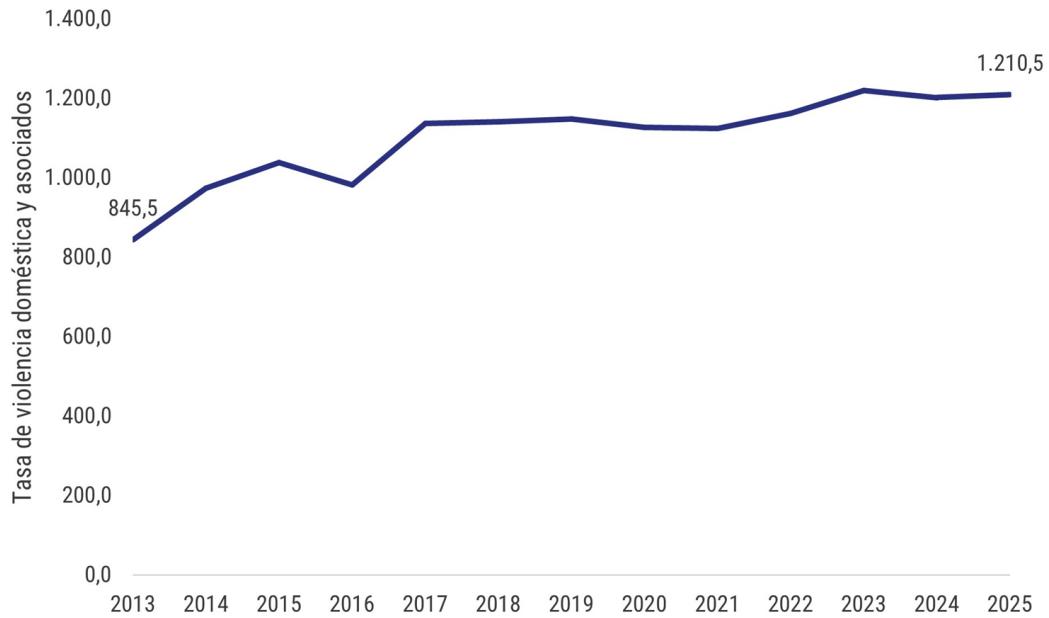
HOMICIDIOS DE MUJERES POR VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



Gráfica 8. Tasa de homicidios de mujeres por violencia basada en género cada 100 mil mujeres, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA a partir de información extraída y sistematizada del Sistema de Gestión de Seguridad Pública por parte de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), y de estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMICIDIOS DE MUJERES POR VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	23	18	26	22	28	30	25	20	27	28	24	22	18
TASAS	1,3	1,0	1,5	1,2	1,6	1,7	1,4	1,1	1,5	1,5	1,3	1,2	1,0



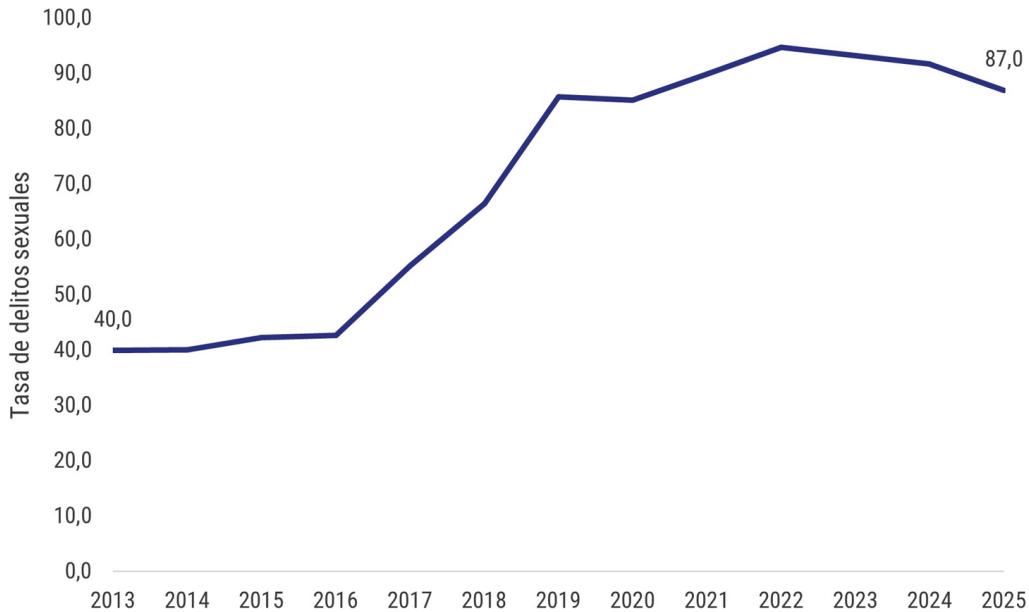
Gráfica 9. Tasa de denuncias de violencia doméstica y asociados cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).



Fuente: Elaborado por AECA a partir de información extraída y sistematizada del Sistema de Gestión de Seguridad Pública por parte de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPNG), y de estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VIOLENCIA DÓMESTICA Y ASOCIADOS	29.088	33.658	36.024	34.210	39.722	40.015	40.397	39.816	39.867	41.337	43.512	43.027	43.445
TASAS	845,5	974,6	1.039,0	983,0	1.137,1	1.141,3	1.148,1	1.127,6	1.125,2	1.162,8	1.220,0	1.202,6	1.210,5

DELITOS SEXUALES

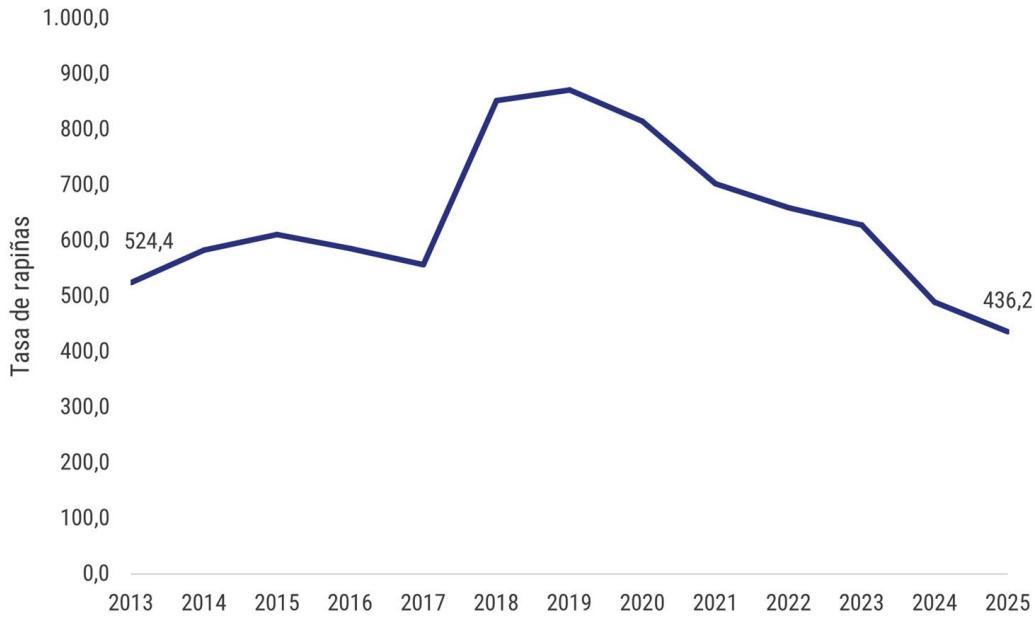


Gráfica 10. Tasa de denuncias de delitos sexuales cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).



Fuente: Elaborado por AECA a partir de información extraída y sistematizada del Sistema de Gestión de Seguridad Pública por parte de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPNG), y de estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

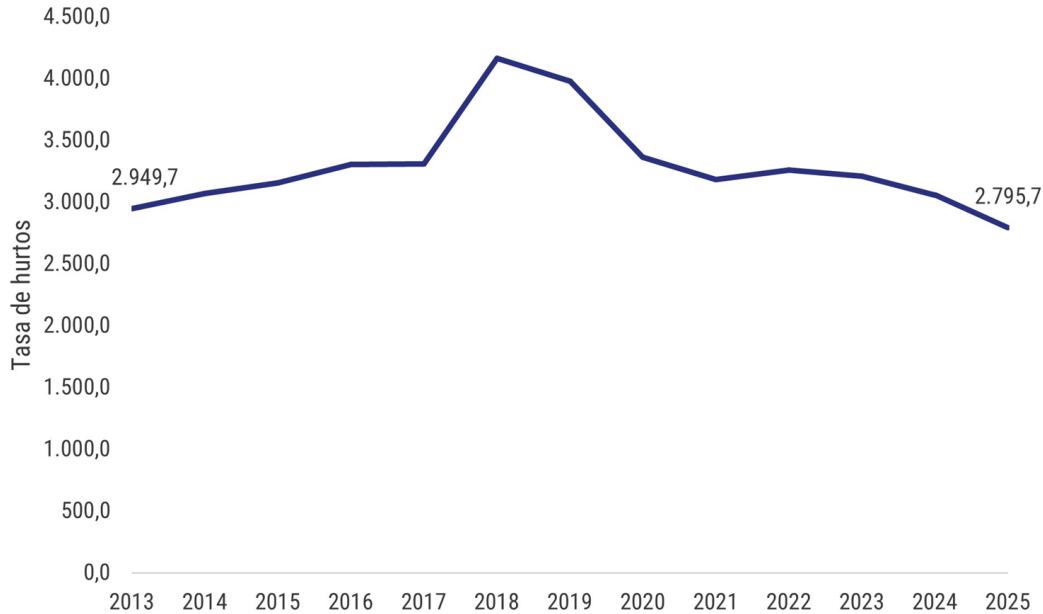
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DELITOS SEXUALES	1.375	1.384	1.465	1.487	1.927	2.331	3.020	3.010	3.185	3.366	3.325	3.282	3.124
TASAS	40,0	40,1	42,3	42,7	55,2	66,5	85,8	85,2	89,9	94,7	93,2	91,7	87,0



Gráfica 11. Tasa de denuncias de rapiña cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RAPIÑAS	18.041	20.124	21.197	20.379	19.451	29.883	30.641	28.759	24.890	23.441	22.416	17.490	15.656
TASAS	524,4	582,7	611,4	585,6	556,8	852,3	870,8	814,5	702,5	659,4	628,5	488,8	436,2

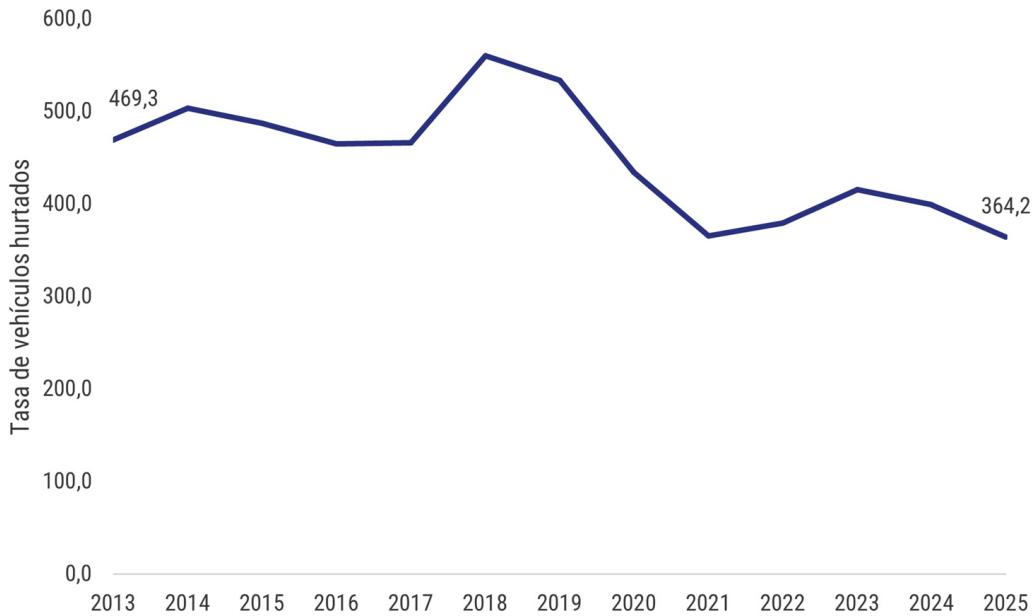


Gráfica 12. Tasa de denuncias de hurto cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HURTOS	101.473	106.020	109.381	115.053	115.682	145.983	140.033	118.803	112.736	115.967	114.462	109.413	100.337
TASAS	2.949,7	3.069,8	3.154,9	3.305,9	3.311,6	4.163,8	3.979,8	3.364,7	3.181,9	3.262,2	3.209,3	3.058,0	2.795,7

VEHÍCULOS HURTADOS

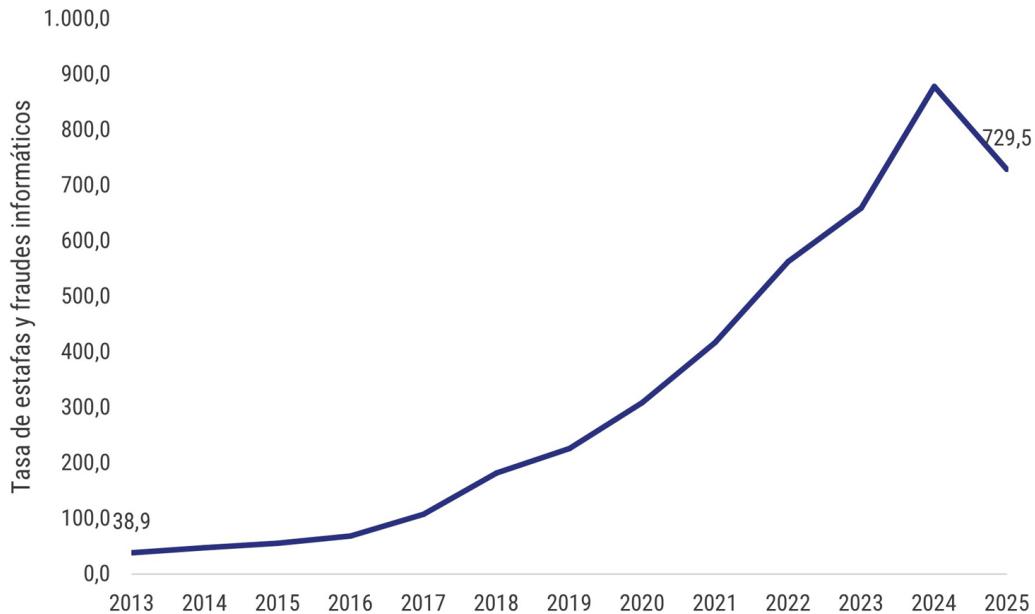


Gráfica 13. Tasa de vehículos hurtados cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VEHÍCULOS HURTADOS	16.144	17.401	16.897	16.191	16.296	19.637	18.785	15.333	12.957	13.486	14.819	14.279	13.071
TASAS	469,3	503,8	487,4	465,2	466,5	560,1	533,9	434,3	365,7	379,4	415,5	399,1	364,2

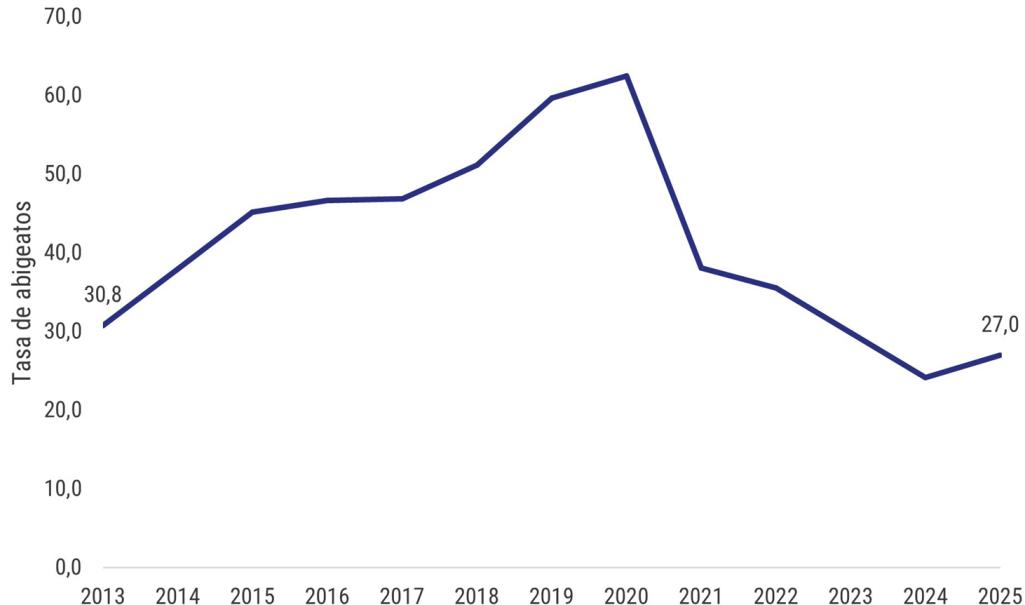
ESTAFAS Y FRAUDES INFORMÁTICOS



Gráfica 14. Tasa de denuncias de estafas y fraudes informáticos cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

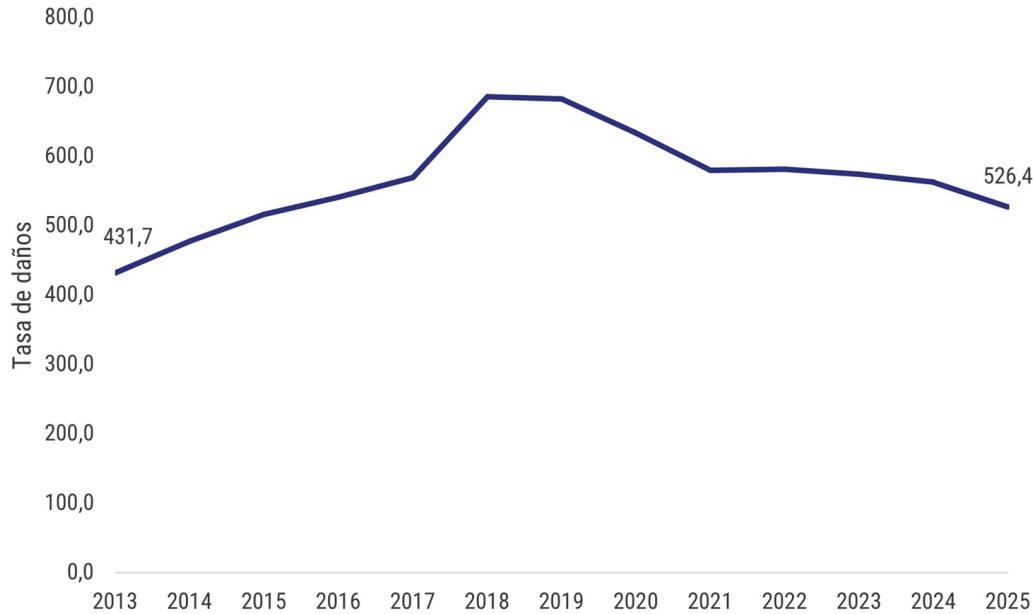
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ESTAFAS Y FRAUDES INFORMÁTICOS	1.338	1.645	1.934	2.419	3.790	6.413	7.984	10.906	14.781	20.009	23.520	31.435	26.181
TASAS	38,9	47,6	55,8	69,5	108,5	182,9	226,9	308,9	417,2	562,9	659,5	878,6	729,5



Gráfica 15. Tasa de denuncias de abigeatos cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

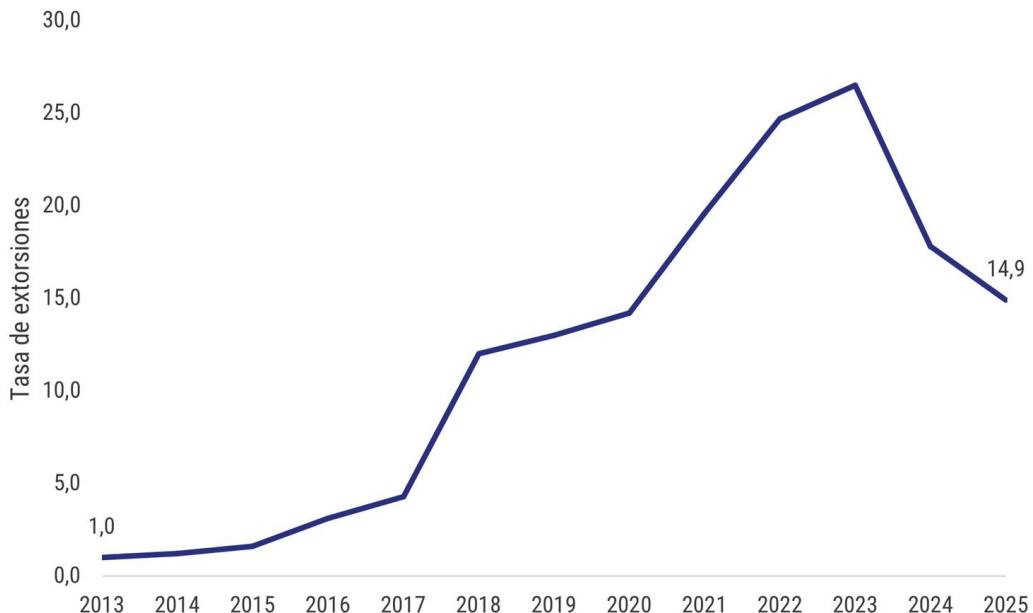
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ABIGEATOS	1.059	1.311	1.568	1.625	1.638	1.794	2.101	2.207	1.350	1.266	1.068	867	970
TASAS	30,8	38,0	45,2	46,7	46,9	51,2	59,7	62,5	38,1	35,6	29,9	24,2	27,0



Gráfica 16. Tasa de denuncias de daño cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DAÑO	14.851	16.498	17.903	18.816	19.881	24.042	24.015	22.377	20.547	20.660	20.467	20.117	18.893
TASAS	431,7	477,7	516,4	540,7	569,1	685,7	682,5	633,7	579,9	581,2	573,9	562,3	526,4

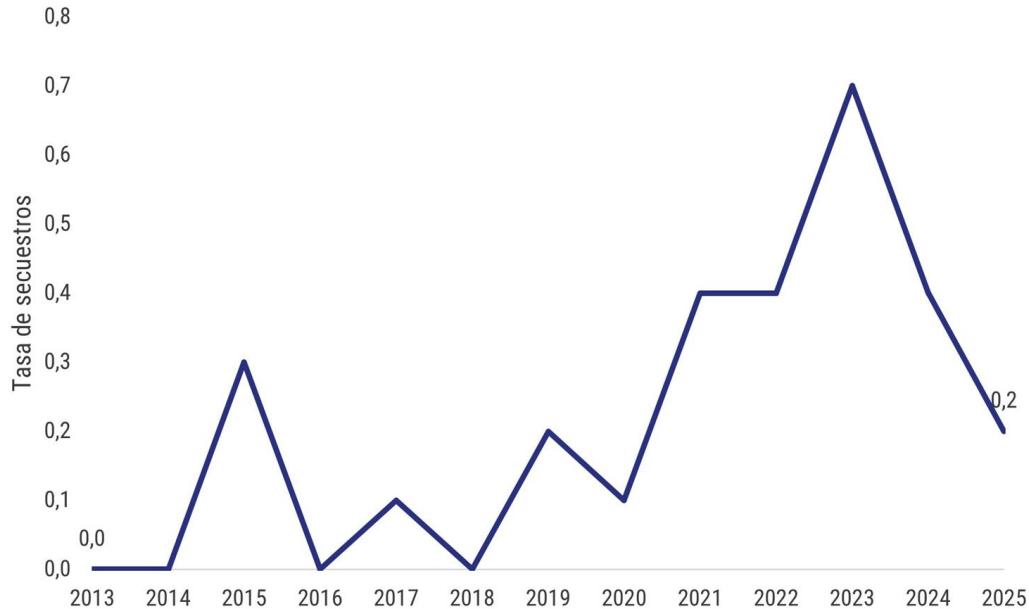


Gráfica 17. Tasa de denuncias de extorsiones cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EXTORSIONES	35	42	56	108	150	419	457	500	694	879	944	637	534
TASAS	1,0	1,2	1,6	3,1	4,3	12,0	13,0	14,2	19,6	24,7	26,5	17,8	14,9

SECUESTROS



Gráfica 18. Tasa de denuncias de secuestros cada 100 mil habitantes, por año (Uruguay - 2013-2025).

Fuente: Elaborado por AECA en base a datos extraídos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE, Revisión 2013).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SECUESTROS	1	1	9	1	2	1	8	5	15	13	24	15	7
TASAS	0,0	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,4	0,4	0,7	0,4	0,2

DESAGREGACIONES

El presente informe es de naturaleza preliminar, por lo que solo incluye la evolución anual de los indicadores criminales a nivel nacional.

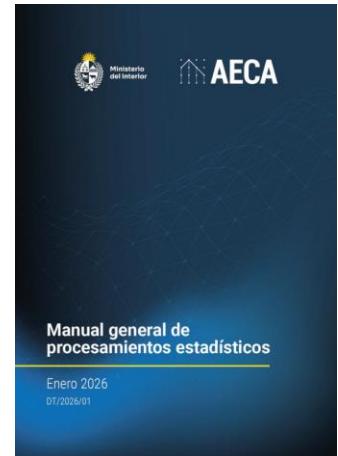
Las desagregaciones de los indicadores estarán incluidas en el Anuario AECA 2025, a publicarse a finales de febrero de 2026.

MANUAL ESTADÍSTICO

AECA cuenta con un Manual general de procesamientos estadísticos, orientado a facilitar la correcta interpretación y uso uniforme de las estadísticas presentadas.

Para ello, expone especificaciones generales sobre el procesamiento de la información estadística, además de definiciones operativas y criterios de conteo aplicables a los delitos consignados en los visualizadores dinámicos del portal del Ministerio del Interior y en los microdatos publicados mediante el Catálogo de Datos Abiertos.

<https://www.gub.uy/ministerio-interior/violencia-criminalidad>



1. Exceptuando los indicadores de **homicidios, heridos por disparo de arma de fuego y vehículos hurtados**, que incluyen únicamente los casos consumados, todos los demás indicadores delictivos se presentan en forma agregada, sin distinguir entre tentativas y hechos consumados.

2. Dado el escaso margen entre la fecha de corte del informe y la consulta en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, **algunos indicadores pueden presentar variaciones menores en reportes posteriores**. Estas variaciones pueden deberse a rezagos en el registro, fallecimientos diferidos de víctimas inicialmente reportadas como lesionadas o desaparecidas, cambios en la investigación o en la tipificación judicial, así como a demoras en la denuncia. Este último caso es frecuente en delitos sin contacto directo –como **hurtos** o **estafas**–, cuya detección puede demorar semanas o incluso meses.

3. Las **variaciones porcentuales en períodos con menos de 50 casos** deben interpretarse con cautela, ya que un solo caso adicional puede generar cambios porcentuales significativos. Estas variaciones se muestran únicamente con fines ilustrativos.

4. El indicador de “**heridos por arma de fuego**” contabiliza la cantidad de personas únicas registradas en el SGSP como víctimas o indagados en eventos delictivos que hayan resultado heridas por disparos. Se excluyen los casos de homicidios dolosos consumados, accidentes, suicidios y cualquier otra lesión ocurrida en contextos no delictivos.

5. La categoría “**lesiones**” comprende lesiones personales, graves y gravísimas.

6. Mientras que la mayoría de los delitos reportados por el Área de Estadística y Criminología Aplicada (AECA) se registran según la fecha de ocurrencia, los datos de “**violencia doméstica y asociados**” y de “**delitos sexuales**” son provistos por la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) y se registran por la fecha de ingreso al SGSP. Esta diferencia se debe a que, en estos delitos, la fecha de ocurrencia suele ser imprecisa por la naturaleza de los hechos, los tiempos de denuncia o la dinámica de violencia sostenida. En estos casos, la fecha de ingreso ofrece un registro confiable y marca el inicio de la respuesta institucional.

7. La categoría “**violencia doméstica y asociados**” incluye denuncias con arátula específica de violencia doméstica y otros delitos cometidos en ese contexto (por ejemplo, lesiones o abuso sexual). Un mismo caso puede registrarse en esta categoría y en la de su tipificación original.

8. Con la Ley N.º 19.580, el abuso sexual pasó a comprender tres figuras: abuso sexual, abuso sexual especialmente agravado y abuso sexual sin contacto corporal, integrando conductas antes tipificadas como atentado violento al pudor o violación. Como aún coexisten denominaciones previas para hechos anteriores a la ley, la medición se unifica en la categoría “**delitos sexuales**”, que agrupa las cinco figuras delictivas, asegurando la comparabilidad histórica.

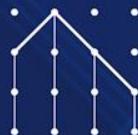
9. Por “**vehículos hurtados**” se reporta la suma de motos, autos, camionetas y camiones registrados como hurtados en denuncias de hurto. En tal sentido, la unidad de conteo corresponde a los vehículos y no a las denuncias. Es posible que una misma denuncia contenga más de un vehículo hurtado.

10. La inclusión conjunta de **estafas y fraudes informáticos** responde a criterios de continuidad analítica y comparabilidad histórica. La entrada en vigencia, en 2024, de la **Ley N.º 20.327 para la prevención y represión de la ciberdelincuencia** introdujo el delito de fraude informático como figura penal autónoma, lo que implicó que una parte de los hechos que anteriormente se registraban bajo la carátula de estafa comenzaran a clasificarse según esta nueva tipificación. En este contexto, la presentación integrada de ambos delitos permite dimensionar de forma más consistente la evolución del fenómeno del fraude patrimonial y mitigar los efectos de los cambios normativos sobre la lectura de las series temporales.

11. La categoría “**total delitos**” incluye todas las denuncias registradas, incluso las que no se detallan individualmente en la tabla.



Ministerio
del Interior



AECA